

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

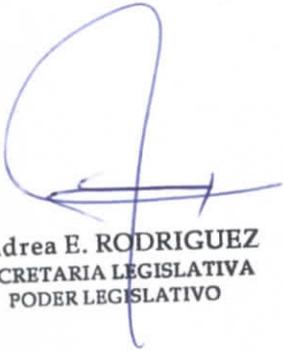
RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 826/15, que forma parte integrante de la presente.

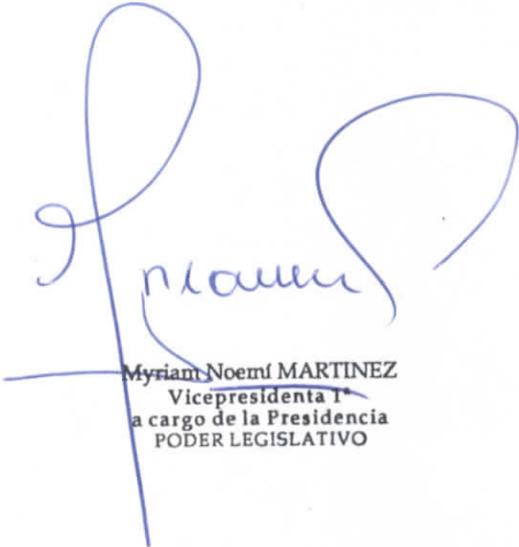
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ESPECIAL DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2015.

RESOLUCIÓN N° 184 /15.-



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Myriam Noemí MARTINEZ
Vicepresidenta 1ª
a cargo de la Presidencia
PODER LEGISLATIVO

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 17 DIC 2015

VISTO Y CONSIDERANDO Lo planteado en Sesión Preparatoria del día de la fecha, se convoca a Sesión Especial para el mismo día a las 15:00 horas, a los efectos de tomar juramento a la Señora Gobernadora electa, Dra. Rosana BERTONE y al Vicegobernador electo Juan Carlos ARCANDO, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 132 de la Constitución Provincial.

Que la presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

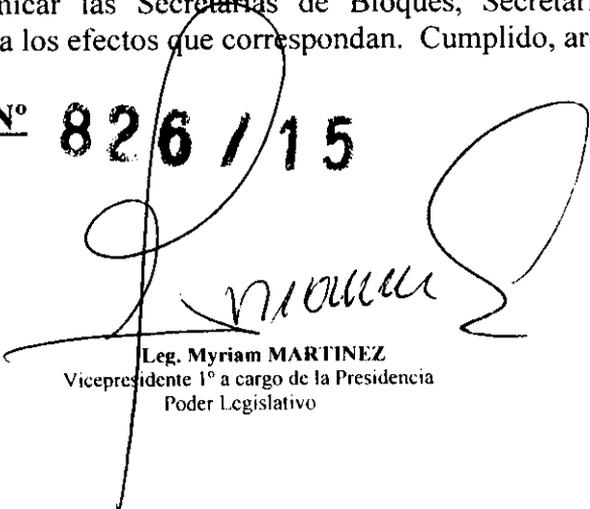
ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a Sesión Especial para el día de la fecha a las 15:00 horas, a los efectos de tomar juramento a la Señora Gobernadora electa, Dra. Rosana BERTONE y al Vicegobernador electo Juan Carlos ARCANDO, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 132 de la Constitución Provincial, por los motivos expuestos.

ARTÍCULO 2º.- LA presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa

ARTÍCULO 3º.-REGISTRAR. Comunicar las Secretarías de Bloques, Secretaría Legislativa y Administrativa, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

826 / 15


Leg. Myriam MARTINEZ
Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo